



EL MEJOR PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SOCIAL DE CHIMBORAZO



**PLAN DE TRABAJO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CEBADAS
2023-2027**

**DOCUMENTO ELABORADO POR LOS CANDIDATOS A VOCALES DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS POR EL
MOVIMIENTO SOCIALISTA ECUATORIANO LISTAS 17**

AGOSTO 2022



CONTENIDO

1. PRESENTACION	4
2. MARCO LEGAL	7
2.1 CONSTITUCIÓN (2008)	7
2.2 CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA	7
2.3 LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8
2.4 COOTAD	9
2.4.1 FUNCIONES Y COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL	9
3. PRINCIPIOS DEL PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO	11
4. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 (TODA UNA VIDA)	13
5. PLAN DE GOBIERNO	20
5.1 DIAGNOSTICO DE LA PARROQUIA RURAL DE CEBADAS	20
5.1.1 Reseña Histórica de la Parroquia Rural de Cebadas	20
5.1.2 Caracterización de la Parroquia Rural de Cebadas	24
5.2 INDICADORES SOCIALES DE LA PARROQUIA,	32
6. SISTEMATIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PARROQUIAL	32
7. PROPUESTA DE LA VISIÓN DE DESARROLLO PARA LA PARROQUIA RURAL DE CEBADAS	34
8. OBJETIVOS	35
8.1 Objetivo General	35
8.2 Objetivos específicos	35
9. ACTIVIDADES	35
10. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS	36



EL MEJOR PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SOCIAL DE CHIMBORAZO

10.1	Actores estratégicos.....	36
10.2	Indicadores.....	36
10.3	Metas.....	37
11.	MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN.....	37
12.	PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	38
12.1	PLANIFICACIÓN FINANCIERA.....	39
12.2	PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES.....	40
13.	BIBLIOGRAFÍA.....	41



1. PRESENTACION

La historia nos atestigua que nuestra parroquia es una de las que más vida institucional tiene de entre las que integran la provincia de Chimborazo, fue fundada oficialmente en 1861 en la presidencia de Gabriel García Moreno, en este año ya cumplió 161 años de vida parroquial, inicialmente fue una parroquia del cantón Riobamba y desde 1944 pasa a formar parte del cantón Guamote, durante la presidencia de José María Velasco Ibarra; del total de la población cebadeña, el 97% pertenecemos y provenimos de la gran nación *purwa*, que se desarrolló desde antes de la llegada de los incas y de los españoles y fuimos parte del gobierno de los *Shiri*, es decir somos indígenas *kichwa purway* y convivimos con un 3% del grupo social autodenominado mestizo.

Vivimos en un territorio grande y fértil, tanto hombres y mujeres somos herederos de nuestros ancestros que fueron personas muy trabajadoras, en la actualidad nos dedicamos mayoritariamente a las actividades pecuarias, agrícolas, pero también al comercio, a la construcción, algunos a la docencia como profesionales de la educación, entre otras actividades.

Dentro de este contexto, estamos asumiendo el desafío como candidatos del PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO, lista 17, para conformar la Junta Parroquial de Cebadas y como una de las herramientas indispensables que permita orientar la gestión parroquial presentamos nuestro PLAN DE GOBIERNO, documento que ha sido trabajado previo a la revisión responsable de los problemas centrales que tiene la parroquia, complementada con diálogos con líderes referentes de cada una de las comunidades que forman parte de nuestra parroquia, en el marco de los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas y de los principios que rigen el pensar, el actuar y el sentir de los militantes de nuestro partido, que por cierto se caracteriza por la práctica del socialismo, de la solidaridad y de la reciprocidad con espíritu revolucionario.



EL MEJOR PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SOCIAL DE CHIMBORAZO

Esta herramienta, nuestro PLAN DE GOBIERNO, a más de responder a las normativas tanto internacionales, nacionales, seccionales y locales, procura ser una herramienta lo más realista posible, alejada de las típicas ofertas demagógicas de campaña; de tal manera, pueda convertirse en un elemento dinamizador y transformador del modo de vida de la comunidad Cebadeña, que contribuya alcanzar el buen vivir comunitario en armonía con la madre tierra y con todos los seres que cohabitamos en nuestro territorio. Para lo cual nos planteamos trabajar comunitariamente en seis componentes: Biofísico; Socio cultural; Económico productivo; asentamientos humanos; Movilidad, energía y conectividad, y, lo Político institucional.

Atentamente,

LOS CANDIDATOS

PRINCIPALES	SUPLENTE
Vocal 1 NOMBRES: CAIN CORO JOSE ALBERTO CI: 1600243537 FIRMA	NOMBRES: MARIA FABIOLA TENE YAGUARSHUNGO CI: 0604632125 FIRMA
Vocal 2 NOMBRES: URQUIZO ARELLANO GLADYS ELIZABETH CI: 0605715945 FIRMA	NOMBRES: CHAVEZ HEREDIA LUIS ALBERTO CI: 0603148958 FIRMA
Vocal 3 NOMBRES: CARANQUI NAJILA PEDRO CI: 0601874589 FIRMA	NOMBRES: LLUMI ORTIZ MAYRA ROCIO CI: 0605731736 FIRMA



EL MEJOR PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SOCIAL DE CHIMBORAZO

Vocal 4 NOMBRES: CORO CAIN TANYA ABIGAIL CI: 0605259522 FIRMA	NOMBRES: JUAN CARANQUI URQUIZA CI: 0602112526 FIRMA
Vocal 5 NOMBRES: VIMOS ORTIZ ARIEL JOEL CI: 0605259019 FIRMA	NOMBRES: NAULA AYUL FANNY BEATRIZ CI: 0605259860 FIRMA

2. MARCO LEGAL

2.1 CONSTITUCIÓN (2008)

Sección sexta Representación política

Art. 112.- Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento. Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas.

2.2 CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA

Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de Inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente. En la solicitud de inscripción se hará constar también los datos personales del responsable del manejo económico de la campaña, junto con su firma de aceptación.

2.3 LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 4.- Principios de la participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

DEL CONTROL SOCIAL

Capítulo Primero

De las veedurías ciudadanas

Art. 84.- Veedurías ciudadanas. - Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.

Capítulo Segundo

De la rendición de cuentas

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

2.4 COOTAD

2.4.1 FUNCIONES Y COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- a) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- c) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- d) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- e) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

- f) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- g) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- h) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- i) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- j) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- k) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- l) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- m) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado

parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los

- equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
 - d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
 - e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
 - f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
 - g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
 - h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

3. PRINCIPIOS DEL PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO

Conforme a lo establecido en el Estatuto del Partido Socialista Ecuatoriano, en su Art. 4 del Capítulo II, los principios que rigen la organización y funcionamiento de este partido político son los siguientes:

Igualdad. - Todas las personas militantes y simpatizantes tienen los mismos derechos, deberes y garantías, en las condiciones establecidas en el presente Estatuto, reglamentos y normas del Partido.

Autonomía. - Las decisiones dentro del Partido se adoptan con independencia, de acuerdo a sus propios principios, tesis ideológicas, líneas políticas y programáticas.

Dirección colectiva. - Las decisiones dentro del Partido se toman garantizando la amplia participación de su militancia, mediante la discusión amplia, el debate y el respeto a las opiniones. Las instancias de dirección del Partido son



colectivas. Todas las personas militantes y afiliadas deben aceptar y cumplir sus orientaciones y decisiones.

Representación social. - El Partido representa a los sectores fundamentales de la sociedad. En su funcionamiento privilegia su relación con las organizaciones sociales, que son su base y fuerza motriz, ya que se incluyen a trabajadores en general, mujeres, obreros, campesinos, jóvenes, estudiantes, indígenas, pobladores, profesionales, comerciantes, jubilados, emprendedores, micro y pequeños empresarios, agricultores, afrodescendientes, montubios, cholos, migrantes, personas con discapacidad, colectivos LGTBIQ+, y otros grupos discriminados.

Democracia radical. - El Partido es profundamente democrático. Promueve la democracia radical, como expresión de la voluntad del pueblo, su derecho a la libre expresión y elección, a la participación en la riqueza social, a la identidad con la "Pacha Mama" y la defensa del ambiente.

Respeto a las diferencias y deliberación pública. - El Partido respeta las opiniones de las militancias, que deberán expresarse al interior de las instancias partidistas. Para la toma de decisiones en los organismos directivos y para la designación de autoridades internas y candidaturas a dignidades de elección popular, el Partido realizará elecciones en las condiciones establecidas en la legislación nacional sobre materia electoral.

Crítica, autocrítica y evaluación. - El Partido funciona con mecanismos democráticos de evaluación para el ejercicio de la crítica y autocrítica ante los errores propios y ajenos.

Solidaridad. - El Partido constituye una unidad basada en principios, metas y objetivos comunes que unen a sus militantes, entre quienes existe interdependencia y cohesión. Cada militante se compromete a cumplir las actividades partidistas que le son asignadas.

Interculturalidad. - El Partido respeta y fomenta la diversidad del Ecuador y promueve la interculturalidad. Respeta las formas de vida social y los derechos colectivos de indígenas, afro ecuatorianos, mestizos, montubios, cholos, chagras y otros, en el marco de la construcción de un Ecuador único e indivisible.

Feminismo popular. - El Partido Socialista reconoce que la opresión capitalista no solo es de carácter económico, sino multidimensional; por ello aspira a transformar las relaciones de poder basadas en la subordinación de clase, género, etnia; luchamos contra esas desigualdades para construir una sociedad emancipada del capitalismo, del patriarcado, del colonialismo y del racismo, que democratice y redistribuya el poder y el trabajo.

Control social y rendición de cuentas. - El Partido tiene mecanismos de rendición de cuentas a sus bases y a la ciudadanía en general, sobre sus acciones, planeamientos, estrategias y sobre la ejecución de sus líneas políticas y programáticas.

Ejercicio de la práctica socialista. - Los militantes del Partido en su vida diaria deben practicar el socialismo, la solidaridad y reciprocidad, demostrando patriotismo e integridad revolucionaria.

4. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021(TODA UNA VIDA)

Ejes	Objetivos	Políticas
Económico	1. Incrementar y fomentar de inclusión laboral manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborables	1.1. Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+

<p>2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.</p>	<p>2.1. Fortalecer los vínculos comerciales con socios y países de mercado potenciales que permitan un libre comercio y la consolidación de las exportaciones no petroleras.</p>
	<p>2.2. Promover un adecuado entorno de negocios que permitan la atracción de las inversiones y las asociaciones público-privada.</p>
	<p>2.3. Fomentar el turismo doméstico, receptivo, y sostenible a partir de la promoción, consolidación y diversificación de los productos y destinos del Ecuador, tanto a nivel nacional como internacional.</p>
	<p>2.4. Impulsar las industrias creativas a través del fomento de las actividades culturales y puesta en valor del patrimonio.</p>
<p>3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular</p>	<p>3.1. Mejorar la competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial, incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias.</p>
	<p>3.2. Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional.</p>
	<p>3.3. Fomentar la asociación productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los espacios de producción y comercialización.</p>
<p>4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.</p>	<p>4.1. Priorizar el gasto público para la atención en salud, educación, seguridad, con enfoque en los derechos humanos.</p>
	<p>4.2. Fomentar un sistema tributario simple, progresivo y equitativo y eficiente, que evite la evasión y elusión fiscal y genere un crecimiento económico sostenido.</p>

		<p>4.3. Incrementar la eficiencia en las empresas públicas con un enfoque de calidad y de rentabilidad económica y social.</p> <p>4.4. Garantizar el financiamiento público sostenido minimizando los efectos en las generaciones futuras.</p> <p>4.5. Generar condiciones macroeconómicas óptimas que propicien un crecimiento económico inclusivo y sostenible.</p> <p>4.6. Consolidar y afianzar la dolarización a través de la implementación de medidas de política económica y financiera que contribuyan a la sostenibilidad de la balanza de pagos.</p>
Social	<p>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>	<p>5.1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria.</p>
		<p>5.2. Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.</p>
		<p>5.3. Consolidar el sistema de seguridad social universal, eficiente, transparente y sostenible en corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía.</p>
		<p>5.4. Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.</p>
		<p>5.5. Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías de la población.</p>
6. Garantizar el derecho a la salud integral,	6.1. Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a	

	<p>gratuita y de calidad.</p>	<p>mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>6.2. Asegurar el acceso universal a las vacunas y la adopción de medidas sanitarias para prevenir la incidencia de enfermedades infectocontagiosas en la población.</p> <p>6.3. Fortalecer los servicios de salud sexual y reproductiva de manera integral, inclusiva y de calidad.</p> <p>6.4. Combatir toda forma de malnutrición, con énfasis en la DCI.</p> <p>6.5. Modernizar el sistema de salud pública para garantizar servicios de calidad con eficiencia y transparencia.</p> <p>6.6. Prevenir el consumo de drogas, brindar atención y servicios de rehabilitación a quienes sufren de adicciones, protegiendo sus derechos.</p> <p>6.7. Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyen a mejorar la salud de la población.</p>
	<p>7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>	<p>7.1. Garantizar el acceso universal, inclusivo y de calidad a la educación en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo la permanencia y culminación de los estudios</p> <p>7.2. Promover la modernización y eficiencia del modelo educativo por medio de la innovación y el uso de herramientas tecnológicas.</p> <p>7.3. Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia.</p>

		7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.
		7.5. Impulsar la excelencia deportiva con igualdad de oportunidades, pertinencia territorial e infraestructura deportiva de calidad.
	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1. Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.
		8.2. Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia territorial
		8.3. Desarrollar el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural.
Seguridad integral	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	9.1. Fortalecer la protección interna, el mantenimiento y control del orden público, que permita prevenir y erradicar los delitos conexos y la violencia en todas las formas, en convivencia con la ciudadanía en el territorio nacional y áreas jurisdiccionales.
		9.2. Fortalecer la seguridad de los sistemas de transporte terrestre y aéreo, promoviendo ambientes seguros.
		9.3. Impulsar la reducción de riesgos de desastre y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.
		9.4. Fortalecer la seguridad y protección del Sistema Nacional de rehabilitación Social desde la prevención, disuasión, control y respuesta a eventos adversos en situaciones de crisis.

	<p>10. Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.</p>	<p>10.1. Fortalecer el Estado para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información frente a amenazas provenientes del ciberespacio y proteger su infraestructura crítica.</p>
	<p>11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>11.1. Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad; así como, el patrimonio natural y genético nacional.</p> <p>11.2. Fomentar la capacidad de recuperación y restauración de los recursos naturales renovables.</p> <p>11.3. Impulsar la reducción de la deforestación y degradación de los ecosistemas a partir del uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.</p>
<p>Transición ecológica</p>	<p>12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.</p>	<p>12.1. Fortalecer las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>12.2. Promover modelos circulares que respeten la capacidad de carga de los ecosistemas oceánicos, marino-costeros y terrestres, permitiendo su recuperación; así como, la reducción de la contaminación y la presión sobre los recursos naturales e hídricos.</p> <p>12.3. Implementar mejores prácticas ambientales con responsabilidad social y económica, que fomenten la concientización, innovación y transferencia de tecnología.</p>
	<p>13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.</p>	<p>13.1. Promover la conservación de los caudales hídricos, con particular atención en aquellos sitios en que existe rivalidad entre el uso de agua para consumo humano y saneamiento en igualdad de oportunidades.</p>

		13.2. Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamientos.	
		13.3. Impulsar una provisión del servicio de agua para consumo humano y saneamiento en igualdad de oportunidades.	
Institucional	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control transaccional con independencia y autonomía.	14.1. Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente. 14.2. Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. 14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	
	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1. Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado y la participación ciudadana. 15.2. Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	
	16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del mar, dentro del contexto de la CONVENAR y otros países en el mundo y garantizar el océánico y marino costero.	16.1. Impulsar las relaciones exteriores de la nación con los países de la región y del mundo y salvaguardar los intereses nacionales en temas de soberanía. 16.2. Garantizar los derechos soberanos del país en el océánico y marino costero.	

derecho de las	
personas en	
situación de	
movilidad	
humana.	

Fuente: Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, Secretaría Nacional de Planificación

5. PLAN DE GOBIERNO

5.1 DIAGNOSTICO DE LA PARROQUIA RURAL DE CEBADAS

5.1.1 Reseña Histórica de la Parroquia Rural de Cebadas

Según (Espinoza Quiñones, 2019) Pg. 26, "Cebadas es una de las parroquias más antiguas de la provincia de Chimborazo, se crea según la Ley de División Territorial del 29 de mayo de 1861, otorgado por el Sr. Dr. Gabriel García Moreno, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, como una parroquia del cantón Riobamba; posteriormente con fecha 09 de agosto de 1944 con la creación del cantón Guamote, la parroquia Cebadas pasa a formar parte de este cantón, por medio del decreto del Sr. Dr. José María Velasco Ibarra, Presidente del Ecuador".

De acuerdo a la información consignada en el PDyOT 20-30 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Cebadas (GAD Cebadas, 2020):

Cebadas es una parroquia rural del Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo. Está ubicada en el Nor-oriental del cantón, se asienta en una extensión de 566,55 Km², Altitud: 2.600 a 4.640 m.n.s.n. tiene una población proyectada al 2020 de 10.216 habitantes; el 41,09% de la población total de la parroquia, corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA). El 51,1% son mujeres y el 46,9% hombres, de los cuales el 97% pertenece a la raza indígena, el 14,87% vive en

el sector urbano. La población es muy joven: niños entre los 5 a 9 años alcanza al 6.61%.

La economía se basa en la producción agropecuaria basada fundamentalmente en la producción de leche y de igual forma cultivos de pastos, papas, maíz, trigo, en los últimos años la fresa se ha convertido en una de las principales fuentes de recursos de la mayoría de la población. Esta actividad se desenvuelve en el marco de problemas fuertes como el consumo exagerado de químicos; pérdida de semillas ancestrales; pérdida del suelo como consecuencia de la erosión natural y propia de la labranza de la tierra.

Forma parte del Parque Nacional Sangay, el mismo que tiene como principales atractivos tres volcanes (dos de ellos activos), una infinidad de lagunas con historias asombrosas, como aquella donde centenares de pájaros acuden a morir y una enorme biodiversidad. La Parroquia Cebadas cuenta con extensas zonas de páramos que genera el mayor aporte al sistema hídrico. Con base en la información levantada en el PDyOT del 2019 se evidenció que el 5.5% del suelo está destinado a la producción agrícola; el 10.6% se dedica a la producción pecuaria y agropecuaria mixta. El 71.9% casi las dos terceras partes se destina a la conservación y protección del suelo y el hábitat (flora, fauna) biodiversidad. Tierras no productivas ocupan el 10.8% del espacio y, finalmente el 0,5% ocupan los cuerpos de agua. En cuanto a conservación se está enfrentando a una erosión moderada de suelos agrícolas que ocasiona una baja fertilidad de los suelos/textura arenosa; se está ampliando la degradación de los recursos naturales con un visible avance de la frontera agrícola producida por la indiscriminada destrucción de los páramos debido a que sus habitantes les habilitan para la producción agrícola y ganadera.

En esta misma línea de análisis, pese al potencial hídrico descrito, las 35 comunidades no disponen de agua potable, excepto la cabecera parroquial (Cebadas centro, Cofradía e Inmaculada). El 89% del riego se lo hace por surcos y inundaciones que no permite la optimización del recurso agua. El 25.3% de la

población posee agua por tubería y solo 324 familias del centro de la parroquia tienen agua potable tratada. EL 72% de los pozos sépticos se encuentran en estado regular y malo y el 3 por ciento de las letrinas cumplieron su vida útil. El manejo de eliminación de desechos sólidos no es técnicamente tratado. El 85.19% de las viviendas no tienen condiciones de habitabilidad aceptables.

La educación enfrenta una importante crisis, resultado de las políticas tomadas por los gobiernos de turno a partir de la vuelta a la democracia en 1980 a nivel nacional y particularmente en la parroquia Cebadas, que ha sufrido cambios importantes que se describe a continuación: La tasa de asistencia a la educación básica de los niños y niñas que en el año 2010 alcanzaba al 92%; cantidad superior a la registrada en el año 2001, que fue únicamente del 74,4%. La tasa neta de asistencia en educación media o bachillerato, tiene al año 2010 el 36,5%, Para el año 2001, era del 13,4%. Cerca de las tres cuartas partes de estudiantes que participan de educación media no se encuentran participando del sistema educativo. La situación es más grave en la educación superior, apenas 6 de cada 100 estudiantes acceden a la educación superior. El analfabetismo continúa siendo un problema en la población mayor a 15 años. Al año 2010 el analfabetismo alcanza una tasa de del 20,4%; es decir, de cada 10 personas mayores a 15 años, cuatro personas no saben leer ni escribir. Para el año 2001, esta tasa misma se ubicaba en el 33,1%. El problema descrito, se agudiza en la población femenina, que históricamente ha sido relegado del acceso al sistema educativo. La tasa de analfabetismo para este segmento fundamental de la población al año 2010 se ubicaba en el 25,60%. En el año 2001 fue de 41,26% y en el año 1990 de 60,33%.

La población estudiantil de las instituciones que se encuentran ofertando sus servicios educativos en la parroquia Cebadas es de 2.563 alumnos (as), de los cuales 1.306 son hombres y representa el 51,0% de la población estudiantil y 1.257 estudiantes son mujeres (49,0%). El 9,2% de la población estudiantil se ubica en educación inicial; el 78,0% en la educación general básica (1ro a 10mo nivel); y el 13,6% cursan de 1ro a 3ro de bachillerato. La distribución por niveles

educativos y sectores es desigual. La institución educativa Presiente Urbina, localizada en la comunidad de Ichubamba Bajo cuenta con la menor población estudiantil (24 alumnas y alumnos y 1 maestro); Opuestamente la Unidad Educativa Doctor Emilio Uzcategui, localizada en la cabecera parroquial de Cebadas concentra la mayor población estudiantil, con 955 alumnas y alumnos, que representan el 37,3% de toda la población estudiantil de la Parroquia. Cuenta con una plana docente de 46 profesores.

La desnutrición infantil en la Parroquia Cebadas alcanza el 54%, ocasionada en principio por cuestiones culturales como son los malos hábitos de alimentación, la calidad de la dieta sustentada en productos agrícolas producidos con la utilización de químicos para mejorar los suelos y aumentar los volúmenes de producción.

Además, la Parroquia enfrenta problemas relacionados con los inadecuados e insuficientes servicios básicos, viviendas insalubres, agua potable, alcantarillado, recolección de basura y/o saneamiento básico; problema que se agrava con un deficiente sistema de salud.

El 79,7% de la PEA se dedica a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, situación que le convierte en un territorio propicio para el desarrollo de actividades económicas del sector secundario de la economía, a través de la transformación e industrialización de productos agrícolas y pecuarios. El área destinada al cultivo de pastizales es de 6.386 hectáreas, las que permiten alimentar satisfactoriamente a una población de 9.787 vacas lecheras, evidenciándose una alta capacidad para diversificar la producción, primero el mejoramiento genético del ganado bovino y segundo con la producción de otras especies como las ovejas, llamas, etc.

Asociado con los procesos de producción, se ubican los procesos de comercialización injusto y con costos onerosos para los productores. La parroquia Cebadas produce 35.518 litros de leche por día. En la actualidad los

centros de procesamiento (queseras), producen específicamente queso fresco; avanzar en el mejoramiento de los procesos y la calidad, así diversificar la producción de derivados de lácteos, es una de las necesidades de la Parroquia.

5.1.2 Caracterización de la Parroquia Rural de Cebadas

a) Límites

AL NORTE las comunidades de Ozogoche y Atillo, AL SUR la comunidad de Atillo, AL ESTE páramo de la comunidad de Atillo y AL OESTE el río Ozogoche.

b) División política administrativa

La Parroquia Cebadas está formada por tres (3) sectores, integrada por las siguientes organizaciones de base:

SECTOR 1: Puca Totoras, El Atillo, Aso. Quesera Loma, Cooperativa Yasapan, Asoc. Millmahuanchi, Reten Ichubamba, Pancún Ichubamba, Comité Ichubamba Bajo y San Antonio de Cebadas.

SECTOR 2: Tres Aguas, Ishbug Curiquina, Illbug Utucún, Sanjaloma, Comité Quishuar, Yacuñay, Vía Oriente, San Vicente de Tablillas, Aso. Rosas Pamba, Gaurón Cochapamba, Inmaculada Cofradía, Cebadas Centro, Cenán, Tagmo Chakapalan, San Francisco de Cebadas, Asoc. Santa Teresita, Yanachaguar, Asoc. Airón Cruz, Cecel Airón, Guanilchieg Alto y Bazán Chico.

SECTOR 3: Bazán Grande, Gozoy San Luis, Gosoy San Alberto, Tranca San Luis, Tranca Pucará, Tranca Shulpuj, Guarguallá Grande y Guarguallá San Eduardo.

c) Extensión y Ubicación

La parroquia Cebadas, se encuentra dentro del cantón Guamote, la cual está ubicada en la parte central del valle interandino, al sur de Quito, a 35 Km de la ciudad de Riobamba, abarca un territorio de 566,55 Km² (56.655 hectáreas)

constituyéndose la segunda parroquia más extensa de las que integran la provincia de Chimborazo (Carta Base del IGM y Límites Parroquiales 2019). Esta superficie ha variado una vez solucionados los límites definitivos que la parroquia Cebadas mantiene con la vecina parroquia de la Matriz del cantón Guamote; anteriormente la superficie fue de 570,78 Km² (GAD Cebadas, 2020).

d) Clima

El clima considera un conjunto de condiciones atmosféricas como humedad, precipitación, temperatura, vientos, entre otros, que caracterizan a una región en particular; dentro de los factores más relevantes se encuentra la temperatura y precipitación o régimen de lluvias presentes en una zona.

La temperatura es una magnitud física que indica la intensidad de calor o frío de un cuerpo, de un objeto o del medio ambiente en general. En función del mapa de Isotermas de la parroquia Cebadas, el rango de temperatura en la parroquia va desde los 4°C a los 12°C. La mayor parte del territorio (94,2%) posee temperaturas entre los 4°C a 10°C, en tanto que apenas el 5,8% de toda la parroquia poseen temperaturas entre los 10°C a 12°C. (Ver tabla # 03 y mapa # 4), (GAD Cebadas, 2020).

Tabla # 03. Estratificación de factor temperatura, parroquia Cebadas

NIVEL DE TEMPERATURA (° C)	SUPERFICIE (Ha)	%
4-5	1.456,6	2,6
5-6	7.289,6	12,8
6-7	15.455,2	27,1
7-8	14.867,9	26,0
8-9	10.635,1	18,6
9-10	4.078,0	7,1
10-11	2.717,5	4,8
11-12	577,7	1,0
TOTAL		100,0

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2012-2015
Elaboración: Equipo técnico, actualización del PD y OT/Panes de Vida Comunitarios, 2020

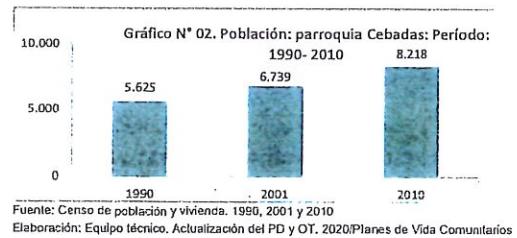
Dentro de este contexto, el clima ecuatorial de alta montaña, cubre una superficie de 52.255,4 hectáreas que representa el 91,55% de la parroquia; en menor proporción en la parroquia se presentan climas como nival (6,22%), ecuatoriano térmico semihúmedo (1,71%) y ecuatoriano mesotérmico seco (0,52%).

e) Población

En función del último Censo de Población y Vivienda levantada en el año 2010, la parroquia Cebadas posee una población total de 8.218 personas que representa el 18,20% de la población del cantón Guamote (45.153 habitantes) y

el 1,79% (458.581 habitantes) en relación a la población total de la provincia de Chimborazo.

De esta población, 4.199 personas son mujeres que significa el 51,10% y 4.019 son hombres (48,90%). En el gráfico N° 02, se presenta la variación de la población total de la parroquia Cebadas en el periodo 1990 al 2010, del cual se desprende que ha existido un incremento de 2.593 personas, en un período de 20 años.

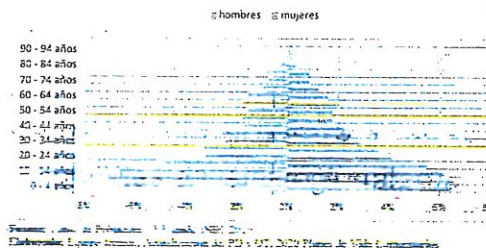


Respecto de la distribución de la población por segmentos de edades, podemos indicar en base de la información oficial del Censo 2010, que la mayor población se encuentra en una edad entre los 5 a 9 años representando el 13,73% y para una edad entre los 10 a 14 años tenemos una población que represente el 12,87%.

La mayor población de la parroquia Cebadas se encuentra en una edad joven, específicamente los que componen la población económicamente activa, entre los 15 a 64 años de edad, ya que para los hombres tenemos 2.083 habitantes que representa el 25,34% y para las mujeres existen 2.319 habitantes que representa el 28,22%; dándonos un total de 4.402 habitantes (53,57%), esto quiere decir, que más de la mitad de la población total se encuentra en edad de poder trabajar y generar mejores condiciones de vida para las familias y por ende a su comunidad y parroquia.

La población de personas mayores a 65 años, representa el 3,53% de mujeres y el 3,27% de varones (como se indica en el gráfico # 03), (GAD Cebadas, 2020).

Gráfico # 3. Pirámide poblacional en la parroquia de Cebadas



f) Autoidentificación

De acuerdo con la información del Censo 2010; el 92,5% de la población de la parroquia Cebadas es indígena, el 7,01% es mestiza; el restante 0,48% se identifican como otros (mulato, blanco, montubio). En consecuencia, la población de Cebadas es mayoritariamente indígena.

g) Pluviosidad

Las diferentes zonas y comunidades poseen diferentes regímenes de lluvia, que va desde los 250 mm en las comunidades secas, a los 2.500 mm de precipitación media anual en las zonas húmedas, generalmente hacia el ecosistema de páramo, ubicado en la parte oriental de la parroquia.

En zonas o comunidades con niveles de 250 a 500 mm de precipitación, existe un déficit de humedad para el desarrollo de los cultivos; por lo que la producción y en menor grado el maíz); requiere de la dotación de agua de riego para el desarrollo de cultivos de manera especial de hortalizas. En la parroquia se ha identificado las riberas del río Cebadas, en el sector nor-occidental, con este nivel de precipitación, representando apenas el 5,3% del territorio.

A medida que se asciende hacia las estribaciones de la cordillera oriental, se incrementa el nivel de precipitación o presencia de lluvias, teniendo niveles entre 500 a 750 mm; la proporción del territorio que representa este régimen de lluvia es de 25,1% en relación al territorio global. Esta zona es apta para cultivos de secano, como el maíz, cebada, trigo, quínoa, entre otros; para el desarrollo de cultivos hortícolas y pastizales se requiere de la dotación adicional de riego.

Si avanzamos hacia los páramos, el nivel de precipitación se incrementa, teniendo niveles entre 750 a 1.000 mm; las comunidades que se encuentran en este régimen de lluvias representan el 28,8% del territorio de la parroquia. En esta zona se desarrollan cultivos como papa, haba, cebada y pastos naturales y no necesariamente se requiere la dotación de agua de riego, aunque en meses secos con frecuencia existe un déficit de humedad.

En el rango de precipitación entre 1.000 a 2.500 mm anuales se encuentran zonas que cubren el 40,82% del territorio parroquial; constituyen zonas de páramo húmedo, ubicados en toda la parte oriental de la parroquia. Aquí se encuentra la mayor reserva de agua de la parroquia y del cantón Guamate. (Ver tabla # 04), (GAD Cebadas, 2020).

Tabla # 04. Nivel de precipitaciones, en la parroquia Cebadas.

NIVEL DE PRECIPITACION (mm)	SUPERFICIE (Ha)	%
250-500	3.029,3	5,3
500-750	14.339,9	25,1
750-1000	16.436,6	28,8
1000-1250	9.971,4	17,5
1250-1500	7.931,7	13,9
1500-1750	3.222,6	5,6
1750-2000	1.884,1	3,3
2000-2500	261,8	0,5
TOTAL	100,00	

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2012-2015
Elaboración: Equipo técnico, actualización del PD y OT/Panes de Vida Comunitarios, 2020

h) Hidrografía

Su sistema hidrológico está constituido por vertientes, drenajes menores, riachuelos y ríos, que aportan sus aguas a dos grandes Sistemas Hídricos:

Pastaza y Santiago. El sistema del Pastaza comprende dos Cuencas, la del río Chambo y la del río Palora; a su vez la Cuenca del río Chambo recibe los aportes hídricos de las Microcuencas de los ríos: Yasipan, Guarguallá, Atillo, Tingo, Pancún, entre otros.

El 99,1% del territorio global de la parroquia Cebadas se encuentra en la Cuenca del río Chambo y apenas el 0,9% pertenece a la Cuenca del río Palora y río Upano. La microcuenca del río Yasipan, cubre un área geográfica de 14.930,3 hectáreas que representa el 26,2% del territorio parroquial. En orden de importancia se encuentra la microcuenca del río Guarguallá con una cobertura del 24,2% de la parroquia; la microcuenca del río Atillo posee una superficie de 9.091,2 hectáreas (15,9%). La microcuenca del río Tingo y Pancún representan el 11,4% del territorio de la parroquia Cebadas. Existe un conjunto de pequeños riachuelos, que se conocen como Drenajes Menores, que representan el 18,2% de la superficie de la parroquia.

Dentro de este contexto, la parroquia Cebadas constituye una importante reserva de agua dulce, pues las ¾ de su territorio se encuentra cubierta del ecosistema del páramo; ecosistema que por sus condiciones especiales de humedad,

temperatura y vegetación es propicio para la generación y almacenamiento del recurso hídrico. Esta realidad se refleja, en la dotación de agua para importantes proyectos de riego a nivel provincial: Chambo-Guano, Guarguallá-Licto, Cebadas; de igual forma en la contribución del recurso hídrico para la generación de energía eléctrica de la Central Agoyán y San Francisco, (GAD Cebadas, 2020).

i) Vialidad

En el marco del entendimiento de algunos conceptos básicos contemplados en el Inventario Vial de la provincia de Chimborazo de 2012, que permiten caracterizar el sistema vial en red nacional, red estatal, red provincial, red municipal y su clasificación en arteriales, colectoras, vecinales o locales; según (GAD Cebadas, 2020), la parroquia Cebadas posee un sistema vial, que se encuentra inmersa tanto en la red nacional y provincial. Parte de la carretera longitudinal de Riobamba-Cebadas-Macas, en una longitud de 51,81 km, pertenece a la red nacional. En tanto que 101,02 km de vías pertenecen a la red provincial. Respecto al tipo de vías, la parroquia Cebadas posee vías colectoras y caminos vecinales.

Las vías colectoras y caminos vecinales se encuentran construidas por diferente capa de rodadura, así tenemos que en la parroquia existen un total de 152,83 kilómetros, de los cuales el 33,9% es asfalto, el 29,4% con una capa de rodadura de lastre y de 36,7% con una capa de rodadura de tierra. (Ver tabla # 76)

Tabla # 76. Sistema vial: capa de rodadura. Parroquia Cebadas

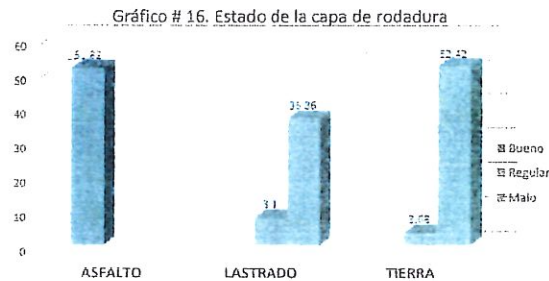
CAPA DE RODADURA	LONGITUD (Km)	%
ASFALTO	51,81	33,9
LASTRADO	44,95	29,4
TIERRA	56,07	36,7
TOTAL	152,83	100,0

Fuente: Inventario vial. GAD Provincial de Chimborazo, 2012
Elaboración: Equipo técnico, Actualización del PDyOT, 2020

Las vías que conducen a las diferentes comunidades o asentamientos humanos, que totalizan 101,02 km (66,1%) del sistema vial poseen una capa de rodadura de lastre y tierra. A pesar de los importantes avances a nivel nacional en el tema vial, la parroquia de Cebadas todavía posee caminos vecinales cuya capa de rodadura es de tierra o suelo natural, sin ningún tipo de mejoramiento (36,7%). Esta situación delicada, no permite un normal flujo de bienes y pasajeros desde

y hacia las comunidades y zonas productivas; en tiempo de invierno no es factible su ingreso.

A nivel general el estado de las vías en la parroquia, es como sigue: 58,4% es malo, 33,9% se cataloga como bueno (red estatal-vía asfaltada) y el 7,71% se valora como regular (Ver gráfico # 16)



Fuente: Inventario.vial. GAD Provincial de Chimborazo, 2012
Elaboración: Equipo-técnico, Actualización del PByOT.2020

j) Actividades económicas y productividad

Según (GADCebadas, 2020), la parroquia Cebadas tiene una población proyectada al 2020 de 10.216 habitantes; el 41,09% de la población total de la parroquia, corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA). El 51,1% son mujeres y el 48,9% hombres.

Empleo y talento humano.- Disponibilidad abundante de mano de obra, para el desarrollo de diferentes actividades productivas, dentro y fuera de la parroquia (el 41,09% de la Población total de la parroquia, corresponde a la Población Económicamente Activa) (Prioridad: Alta)

Ramas de la actividad económica.- La vocación de la parroquia Cebadas es agropecuaria por excelencia (el 79,7% de la PEA se dedica a actividades de ganadería, agricultura, silvicultura y pesca), situación que le convierte en un territorio propicio para el desarrollo de actividades económicas del sector secundario de la economía, a través de la transformación e industrialización de productos agrícolas y pecuarios. (Prioridad: Media)

Agro producción.- El territorio de la parroquia Cebadas posee un importante potencial, para el mejoramiento de la producción ganadera, con énfasis en la producción de leche. Su área destinada al cultivo de pastizales de: 8.725,15 hectáreas, permite alimentar satisfactoriamente a una población de 8.049 vacas lecheras. Con un adecuado manejo de pastos y el mejoramiento genético del

ganado bovino, se incrementará en forma significativa su producción y productividad. (Prioridad: Alta)

Cadenas productiva.- La parroquia Cebadas al ser una zona dedicada a la producción de leche (31.469 litros de leche por día), se constituye en un potencial para la transformación en diferentes productos derivados de la leche. En la actualidad existe centros de procesamiento "queseras", que producen específicamente queso fresco. En un futuro se deberá diversificar la producción de derivados de lácteos. (Prioridad: Alta)

Factores de la producción.- Parte de los recursos hídricos que se genera en la parroquia Cebadas, servirán en un futuro mediano para incorporar a importantes áreas a la producción agropecuaria, de las parroquias: Cebadas, Licto, Flores y Punín, con una extensión de 1.819 hectáreas; a través de la implementación del proyecto de riego Yasepan. (Prioridad: Muy alta)

Actividades económicas.- La parroquia Cebadas y en particular su cabecera parroquial se va convirtiendo paulatinamente en un importante polo de desarrollo, con la creación de emprendimientos de diferente clase: locales comerciales y de servicio, como tiendas de abastos, restaurantes, servicios de internet, panaderías, librerías, bazares, ferreterías, etc.; por cuanto constituye un lugar estratégico en la movilización de personas y carga desde la sierra al oriente, a través de la vía Riobamba-Cebadas Macas. (Prioridad: Media)

Seguridad y soberanía alimentaria. - Por su importante área destinada a cultivos: papa, haba, maíz, cebada, quínoa, fresa; la parroquia Cebadas constituye un reducto importante de la producción primaria de alimentos, lo que garantizará la provisión de los mismos a nivel familiar y de igual forma sus excedentes poner a disposición de la población urbana de las grandes urbes del país. (Prioridad: Alta)

5.2 INDICADORES SOCIALES DE LA PARROQUIA,

Según la información CONSIGNADA EN EL PDyOT del (GAD Cebadas, 2020), tenemos los siguientes datos:

POBLACION (INEC, 2010)	TOTAL POBLACIÓN	10.216 habitantes
	HOMBRES	48,90%
	MUJERES	51.10%
	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	50.25%
	TASA CRECIMIENTO	1,64 %
	MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA (PDyOT 2019 GAD Guamote, pg. 164).	44,72%
	TASA DE FECUNDIDAD (PDyOT GAD Cebadas 2020, pg.222)	66,48
	AUTOIDENTIFICACIÓN	92,5% INDIGENA 7,01% MESTIZO 0.48% MULATO, BLANCO, MONTUBIO
SALUD	MUERTE MATERNA (PDyOT 2010-2015), p 86,	0,0%
	DESNUTRICIÓN CRÓNICA (NIÑOS, NIÑAS)	54%
EDUCACION	ANALFABETISMO (PDyOT GAD Cebadas 2020, pg.216)	20,4 %
	TASA BRUTA DE ASISTENCIA EN BACHILLERATO	13.5 %
	TASA BRUTA DE ASISTENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR (PDyOT 2010-2015, p 109, 6 de cada 100 graduados como bachilleres)	6 %
	ANALFABETISMO DIGITAL	Sin información
	TASA ASISTENCIA EN BACHILLERATO - MUJERES	47.8%
POBREZA	POBREZA (NBI)	97.5%
	POBREZA EXTREMA (NBI)	Sin información
EMPLEO	TASA PARTICIPACIÓN LABORAL BRUTA (FUERZA LABORAL)	Sin información
	TASA PARTICIPACIÓN LABORAL GLOBAL (PDyOT GAD Cebadas 2020, pg.210)	53.57%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PDyOT GAD Cebadas 2020, pg.267)	41,1%
VIVIENDA	PROPIA (PDyOT GAD Cebadas 2020, pg.322)	66.7 %
	ARRENDADA	Sin información
	OTRA FORMA	Sin información
SERVICIOS BÁSICOS	ACCESO AGUA POTABLE	20 %
	ALCANTARILLADO	5.6%

6. SISTEMATIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PARROQUIAL

COMPONENTE:	PROBLEMAS
BIOFÍSICO	Disminución de los caudales de agua de las fuentes hídricas,

	<p>ubicadas en el ecosistema de Páramo/vertientes naturales y contaminación de las mismas</p> <p>Pérdida progresiva de la capacidad productiva de los suelos, en las tres zonas de la parroquia.</p>
<p>COMPONENTE: SOCIO CULTURAL</p>	<p>Pérdida de las prácticas y expresiones artísticas, lenguajes, lengua, simbolismos, conocimientos, espiritualidad y sabidurías ancestrales propias de manera particular de los jóvenes y niños (as)</p> <p>Alta tasa de desnutrición crónica infantil (54,1%) de la población menor a cinco años</p> <p>Baja tasa de ingreso a la educación superior, de los estudiantes que han terminado su bachillerato</p> <p>GENERO</p>
<p>COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO</p>	<p>Bajos precios de venta en el mercado de los productos agropecuarios.</p> <p>Bajo nivel de producción y productividad de la leche.</p> <p>Débil aprovechamiento de los atractivos y potencialidades turísticas comunitarias.</p>
<p>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>	<p>Mala calidad de servicios básicos de agua de consumo humano y eliminación de aguas servidas.</p> <p>Espacios de encuentro común en mal estado: casas comunales, canchas deportivas</p> <p>Amenazas y riesgos naturales de los asentamientos humanos de la parroquia Cebadas</p>
<p>COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA CONECTIVIDAD</p>	<p>Caminos vecinales en mal estado.</p> <p>Carencia de servicio de conectividad digital en las comunidades.</p>
<p>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL</p>	<p>Poca participación argumentada por parte de actores sociales e institucionales en procesos de planificación, seguimiento y evaluación; veedurías sociales.</p>

Elaboración: Equipo técnico y candidatos, 2022.

7. PROPUESTA DE LA VISIÓN DE DESARROLLO PARA LA PARROQUIA RURAL DE CEBADAS

Al finalizar la gestión del Gobierno Parroquial Rural de Cebadas se ha fortalecido la producción agropecuaria mediante la aplicación de un sistema de economía circular y la generación de valor agregado garantizando y promoviendo un sistema de comercialización para el acceso a nuevos mercados local, regional, Nacional e internacional mercados justos, de esta manera se asegura la sustentabilidad y sostenibilidad de los recursos potenciales del territorio. La parroquia Cebadas al ser un territorio de recarga hídrica garantiza la dotación del recurso agua mediante la tecnificación de los sistemas de riego para la optimización adecuada en la producción agropecuaria.

La población de jóvenes y niños recuperaran y expresiones artísticas, lenguajes, lengua, simbolismos, conocimientos, espiritualidad y sabidurías ancestrales propias se convierten en fortaleza para el desarrollo identitario y sociocultural; la tasa de desnutrición infantil ha disminuido mediante un consumo de alimentos sanos y nutritivos de una manera balanceada de acuerdo a los requerimientos nutricionales en función a la edad y peso de los jóvenes y niños; el ingreso a las universidades por parte de los jóvenes se incrementa, dando lugar un incremento de futuros profesionales en diferentes áreas del conocimiento.

Los productos agropecuarios acceden a mercados justos mediante la implementación de marcas colectivas con un enfoque empresarial mejorando de esta manera la calidad de vida de los productores; las áreas destinadas a diferentes producciones agrícolas serán más productivas en cuanto a cantidad y calidad, garantizando de esta manera la seguridad y soberanía alimentaria. El

encuentra turismo comunitario y privado se encuentra fortalecido mediante la implementación de rutas piloto con una diversidad de servicios con pertinencia cultural.

Las juntas administradoras de agua potable comunitarias se encuentran fortalecidas en sus capacidades de gestión administrativa y de aprovisionamiento de agua segura en cada comunidad. Los gobiernos

comunitarios y sus miembros tienen conciencia de los lugares que representan un alto riesgo para la construcción de viviendas y respetan las respectivas señalizaciones.

Los caminos vecinales en buen estado permiten agilizar la movilidad humana y la transportación oportuna de los productos agrícolas de las comunidades. Los contextos educativos comunitarios disponen de conectividad digital gratuita.

Los actores sociales participan de una manera argumentada y activa en cada uno de los procesos de planificación ejecución seguimiento y evaluación de proyectos comunitarios conjuntamente con otras instituciones.

8. OBJETIVOS

8.1 Objetivo General

Gestionar con los diferentes niveles de gobierno planes, programas y proyectos, garantizando de esta manera la efectividad en la inversión para mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia rural de Cebadas.

8.2 Objetivos específicos

- Promover programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles.
- Impulsar valores culturales e identidad en los niños (as), jóvenes de la parroquia, sus comunidades, en un marco de convivencia intercultural y plurinacional.
- Implementar la producción sustentable de los alimentos, garantizando un comercio alternativo, justo y solidario en el marco de la economía popular y solidaria.
- Fortalecer la gestión de los gobiernos comunitarios con el GAD Parroquial de cebadas.

9. ACTIVIDADES

- Reducción del avance de la frontera agrícola en áreas de recarga hídrica y pajonales
- Fortalecimiento de las prácticas y expresiones artísticas, lenguajes,

lengua, simbolismos,

- conocimientos, espiritualidad y sabidurías ancestrales propias de manera particular de los jóvenes y niños (as)
- Capacitaciones en temáticas de producción agropecuaria en cantidad y calidad
- Reuniones participativas inclusivas entre cabildos y Gad Parroquial

10. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

10.1 Actores estratégicos

- ONGs Organismos no Gubernamentales.
- MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- GADPCH Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.
- GADCG Gobierno autónomo del Cantón Guamote.
- AGROCALIDAD Agencia ecuatoriana de aseguramiento de la calidad del agro.
- ARSA Agencia de regulación Sanitaria.
- ESPOCH Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- UNACH Universidad Nacional de Chimborazo.
- INIAP Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Ecuador.
- MAAT Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica.

10.2 Indicadores

AMBIENTALES	40.720 hectáreas de páramo incorporadas en la producción agropecuaria
	100 vertientes hídricas
	9495 ha dedicadas a la producción agropecuaria
SOCIALES	20 Gobiernos estudiantiles
	1194 niños (as) menores a 5 años
	348 estudiantes de 1ro a 3ro de bachillerato

	107 adultos mayores con discapacidad
	36 gobiernos comunitarios
	478 adolescentes mujeres
ECONOMICOS	31469 lt de leche día
	2114 ha de cultivos
	2178 productores agropecuarios
	23 queseras a nivel parroquial
ASENTAMIENTOS HUMANOS	2178 viviendas
	436 viviendas con acceso a agua potable
	436 viviendas con acceso a recolección de desechos sólidos (20%)
	12 casas comunales mejoradas de un total de 36 casas
	2 canchas deportivas en funcionamiento
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Línea base 101.20 km de vías comunitarias
	20 km de vías con lastrado
	7 km de adoquinado en la cabecera parroquial
	Línea base 20 Instituciones educativas
	2 instituciones con acceso a servicio de internet
POLITICO	27 comunidades participan en la asamblea parroquial

Fuente: PDyOT del (GAD Cebadas, 2020)

10.3 Metas

- Conservar las 40.720 hectáreas del ecosistema paramo incorporadas a la producción agropecuaria hasta el 2027.
- Proteger el 90% de vertientes hídricas hasta el 2027.
- Fortalecer en un 75% valores culturales e identidad en los niños (as), jóvenes de la parroquia Cebadas hasta el 2027.
- Incrementar la producción de leche vaca/día a 12 litros en 4 años.
- Fortalecer la capacidad operativa en un 90% de queseras registradas en Arsa y Agrocalidad en 2 años.
- Mejoramiento del sistema vial en un 90% en los 4 años.
- Dotar en un 75% la conectividad a internet a nivel comunitario en 4 años.
- Incrementar la participación en un 90 % de los diferentes actores del territorio de Cebadas en 4 años.

11. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE

CUENTAS EN SU GESTIÓN

El Control Social mediante al cual los actores sociales ejercen la acción de veedores de la ejecución operativa descrita en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Con el objeto de vigilar el buen uso de los recursos de estado, consolidar la transparencia y la eficiencia en la gestión pública será a través de tres mecanismos:

- a) Democracia participativa en donde toda la población debe incluirse en los procesos de planificación
- b) Democracia Digital en donde los ciudadanos revisan el logro de resultados a través de los mecanismos tecnológicos como el internet para visitar las páginas Web Institucional.
- c) Silla Vacía donde los ciudadanos participan de las reuniones del Consejo en Pleno y,
- d) Los eventos de Rendición de Cuentas como parte del control social se realizarán una vez por año.

12. PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN
Promover programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles.	Conservar las 40.720 hectáreas del ecosistema paramo incorporadas a la producción agropecuaria hasta el 2027. Proteger el 90% de vertientes hídricas hasta el 2027.	Conservación de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles	ONGs Organismos no Gubernamentales ESPOCH Escuela Superior Politécnica de Chimborazo MAAT Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. INIAP Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Ecuador
Impulsar valores culturales e identidad	Fortalecer en un 75% valores	Fortalecimiento Cultural e identitario	ESPOCH Escuela Superior Politécnica

en los niños (as), jóvenes de la parroquia, sus comunidades, en un marco de convivencia intercultural y plurinacional.	culturales e identidad en los niños (as), jóvenes de la parroquia Cebadas hasta el 2027.	de la población de Cebadas	de Chimborazo UNACH Universidad Nacional de Chimborazo
Implementar la producción sustentable de los alimentos, garantizando un comercio alternativo, justo y solidario en el marco de la economía popular y solidaria.	Incrementar la producción de leche vaca/día a 12 litros en 4 años Fortalecer la capacidad operativa en un 90% de queseras registradas en Arsa y Agrocalidad en 2 años.	Mejoramiento agropecuario de la parroquia de Cebadas	AGROCALIDAD Agencia ecuatoriana de aseguramiento de la calidad del agro MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería ESPOCH Escuela Superior Politécnica de Chimborazo UNACH Universidad Nacional de Chimborazo
Fortalecer la gestión de los gobiernos comunitarios con el GAD Parroquial de cebadas.	Incrementar la participación en un 90% de los diferentes actores del territorio de Cebadas en 4 años.	Fortalecimiento organizativo parroquial	
Mantener la red vial y conectividad.	Mejorar la red vial a nivel comunitario.	Mejoramiento de la red vial y conectividad a nivel comunitario	GAD provincial y GAD Cantonal

Elaboración: Equipo técnico y candidatos, 2022.

12.1 PLANIFICACIÓN FINANCIERA

ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Conservación de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles	X	X	X	X

Fortalecimiento Cultural e identitario de la población de Cebadas	X	X	X	X
Mejoramiento agropecuario de la parroquia de Cebadas	X	X	X	X
Mantenimiento vial y conectividad	X	X	X	X
Fortalecimiento organizativo parroquial	X	X	X	X

Elaboración: Equipo técnico y candidatos, 2022.

12.2 PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES

Programas y Proyectos	Inversión Plurianual			
	2023	2024	2025	2026
Programa de Conservación de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles	\$20.000,00	\$30.000,00	\$30.000,00	\$40.000,00
Programa de Fortalecimiento Cultural e identitario de la población de Cebadas	\$20.000,00	\$25.000,00	\$30.000,00	\$35.000,00
Programa de Mejoramiento agropecuario de la parroquia de Cebadas	\$100.000,00	\$110.000,00	\$120.000,00	\$140.000,00



EL MEJOR PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SOCIAL DE CHIMBORAZO

Programa de mantenimiento vial y conectividad	\$40.000,00	\$30.000,00	\$20.000,00	\$20.000,00
Fortalecimiento organizativo parroquial	\$5.000,00	\$4.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00
TOTAL	\$185.000,00	\$199.000,00	\$203.000,00	\$238.000,00

Elaboración: Equipo técnico y candidatos, 2022.

13. BIBLIOGRAFÍA

Espinoza Quiñones, K. A. (2019). CAMBIO DE USO DEL SUELO EN LAS COMUNIDADES: GAURÓN, SHBUG, SAN VICENTE, UTUCÚN Y VÍA ORIENTE PERTENECIENTES A LA PARROQUIA RURAL CEBADAS, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, AÑO 2013 2019, PARA EVALUAR LA PÉRDIDA DE PÁRAMO. Quito, Pichincha, Ecuador:

Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/17103/CAMBIO%20DE%20USO%20DEL%20SUELO%20EN%20ZONAS%20DE%20P%3%81RAMO_PARROQUIA%20CEBADAS_CANT%3%93N%20GUAMOTE_A%3%91O%202013-2019.pdf?sequence=1&i

GAD Cebadas. (2020). PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CEBADAS 2020-2030. Cebadas, Chimborazo, Ecuador: GAD Cebadas. Recuperado el 13 de agosto de 2022, de <https://www.gadcebadas.gob.ec/gad-parroquial/plan-de-desarrollo.html>

SECRETARÍA DEL PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO-LISTA 17-CHIMBORAZO.

CERTIFICA, que el Plan de Trabajo 2023-2027 de la Dignidad de presidente de la Junta Parroquial de Cebadas del Cantón Guamote por el Señor José Alberto Caín Coro, cumple con lo establecido en la normativa legal vigente.



EL MEJOR PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SOCIAL DE CHIMBORAZO

Esta certificación se expide de conformidad con lo establecido en lo determinado en el literal c) del artículo 7 de la CODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCIÓN Y LA CALIFICACIÓN DE CANDIDATOS DE ELECCIÓN POPULAR.

Riobamba, 9 de septiembre del 2022.

Patricia Cajamarca Altamirano.
SECRETARIA. PSE-Lista 17
C.I. 060301887-0